

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 26 de septiembre de 2023, de la Dirección General del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se hacen públicos la composición del jurado, así como el fallo de los Premios Andalucía Joven 2023.

Mediante Resolución de 4 de mayo de 2023, de la Dirección General del Instituto Andaluz de la Juventud (BOJA núm. 95, de 22 de mayo de 2023), se establecieron las bases reguladoras y se convocaron los Premios Andalucía Joven 2023, con la finalidad de distinguir y otorgar reconocimiento público a la labor desarrollada por personas jóvenes que, por su dedicación en su trabajo y su implicación personal, ponen de manifiesto su compromiso en distintos ámbitos de la sociedad; así como la labor y trayectoria de colectivos y entidades que, en sus respectivos ámbitos de actividad, realizan un trabajo o una actividad relevante que repercute de forma positiva en el desarrollo de la juventud de Andalucía.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en los apartados octavo y undécimo de la Resolución de 4 de mayo de 2023, anteriormente citada,

HE RESUELTO

Primero. Hacer pública la composición del Jurado de los Premios Andalucía Joven 2023, cuyos miembros son:

Presidencia: Don Carlos Manuel Corrales Cuevas, Director General del Instituto Andaluz de la Juventud.

Vocalías:

Don Diego Martínez Pérez, Asesor de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Almería.

Don Sergio Romero Jiménez, Asesor de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Cádiz.

Doña Carmen María Arcos Serrano, Asesora de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Córdoba.

Don José Luís de la Torre Castellano, Asesor de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Granada.

Doña Ana González Herrera, Asesora de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Jaén.

Don Pedro Antonio Ramírez Sánchez, Asesor de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Málaga.

Don José María Sánchez Villa, Asesor de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla.

Secretario: Pablo Velázquez Navarrete, Jefe del Servicio de Programación e Información Juvenil del Instituto Andaluz de la Juventud.

Segundo. Hacer público el fallo del Jurado, acordado en las reuniones celebradas los días 8 y 13 de septiembre de 2023, cuyo contenido es el siguiente:

Premios en la modalidad «Emprendimiento Juvenil»:

- En la categoría «Emprendimiento Empezar» a Doña María Rodríguez Huertas.
- En la categoría «Emprendimiento Trayectoria» a Doña Alba Ramírez Rodríguez.

00290018

Premio en la modalidad de «Empleabilidad juvenil» a la Fundación «NORTEMPO».

Premio en la modalidad de «Arte y Cultura» a «Proyecto Instrumental Joven Academia».

Premio en la modalidad de «Deporte» a Don Carlos Garach Benito.

Premio en la modalidad de «Ciencia e Investigación, Innovación y Tecnología» a la «Asociación Fórmula Gades».

Premio en la modalidad de «Ciudadanía Joven Activa» a las personas jóvenes integrantes de la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de Andalucía.

Premio en la modalidad de «Compromiso Social» a doña Laura López Palenzuela.

Premio en la modalidad de «Respeto a la Igualdad y a la Diversidad Sexual y/o de Género» a la «Asociación ENGLOBA, Integración Laboral, Educativa y Social».

Premio en la modalidad de «Desarrollo Sostenible» a la entidad «BEEMERAL, S.L.».

Premio en la modalidad de «Promoción de la Inclusión Sociolaboral de la Juventud con Capacidades Diferentes», compartido, a la «Asociación de Familiares de Jóvenes Especiales (AFAJE)» de Huelva y a la «Federación Provincial de Asociaciones en favor de Personas con Discapacidad y Parálisis Cerebral de Cádiz (FEPROAMI)».

Premio en la modalidad de «Jóvenes Revelación» a doña Ainhoa Serrano Gutiérrez.

Mención honorífica «Municipio Joven del año» compartida a los municipios de Cabra y Purchena.

Tercero. Desestimar el resto de solicitudes admitidas en la convocatoria.

Sevilla, 26 de septiembre de 2023.- El Director General, Carlos Manuel Corrales Cuevas.